



DENOMINACIÓN ASIGNATURA: DERECHO EUROPEO DE PROPIEDAD INTELECTUAL		
POSTGRADO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	CURSO:	CUATRIMESTRE:

PLANIFICACIÓN SEMANAL DE LA ASIGNATURA								
SEMANA	SESIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA SESIÓN	GRUPO (marcar X)		Indicar espacio distinto de aula (aula informática, audiovisual, etc.)	TRABAJO SEMANAL DEL ALUMNO		
			GRANDE	PEQUEÑO		DESCRIPCIÓN	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO (Max. 7h semana)
1	1	Presentación de la asignatura. LECCIÓN TEÓRICA. En esta primera sesión se expone el panorama normativo de la UE en materia de propiedad intelectual y se empieza desarrollando la materia partiendo de su consideración como un auténtico derecho de propiedad, distinguiendo los derechos de autor de los llamados derechos afines, así como la titularidad originaria sobre los mismos y las creaciones y prestaciones protegibles				Para el correcto seguimiento y entendimiento de la materia, se recomienda la lectura previa de los títulos de todas las directivas sobre propiedad intelectual, así como el estudio de los artículos relativos a la titularidad y el objeto de los derechos de autor (arts.5 a 13 LPI).	1,5	
1	2	TRABAJO PRÁCTICO. Análisis de jurisprudencia y casos prácticos relativos al Derecho transitorio, a la autoría y a los requisitos de las obras para ser susceptibles de protección por los derechos de autor.				Los alumnos, individualmente o en grupos, desarrollarán y expondrán los supuestos prácticos previamente asignados.	1,5	

2	3	LECCIÓN TEÓRICA. Se explica el punto 1.2 del programa desarrollando los derechos patrimoniales (monopolio económico) que se atribuyen a los titulares de los derechos de autor y afines, así como los derechos morales correspondientes al autor.				Para el correcto seguimiento y entendimiento de la materia, se recomienda la lectura y estudio previo de los preceptos de la LPI relativos los derechos morales y patrimoniales (arts. 14 a 25).	1,5	
2	4	TRABAJO PRÁCTICO. Análisis de jurisprudencia y casos prácticos relativos fundamentalmente a aquellos derechos que han sido objeto de armonización comunitaria.				Los alumnos, individualmente o en grupos, desarrollarán y expondrán los supuestos prácticos previamente asignados.	1,5	
3	5	LECCIÓN TEÓRICA. Los alumnos conocerán la lista de excepciones o límites a los derechos de propiedad intelectual tanto en la normativa española como europea.				Para la adecuada comprensión de esta lección, los alumnos deberán estudiar fundamentalmente el art. 5 D. 2001/29/CE y los artículos 31-40 LPI	1,5	
3	6	TRABAJO PRÁCTICO. Análisis de jurisprudencia del TJUE y casos prácticos relativos a los límites que han sido objeto de armonización comunitaria..				Los alumnos, individualmente o en grupos, desarrollarán y expondrán los supuestos prácticos previamente asignados.	1,5	
4	7	LECCIÓN TEÓRICA. Esta sesión se dedica a desarrollar los puntos 1.4, 1.5 y 1.6 del programa, centrándose básicamente en el estudio de las bases de datos, programas de ordenador, obras plásticas y entidades de gestión colectiva.				Para la adecuada comprensión de esta lección, los alumnos deberán leer los preámbulos de las Directivas 2009/24/CE, 96/9/CE, 2001/84/CE y 2014/26/UE.	1,5	
4	8	TRABAJO PRÁCTICO. Análisis de jurisprudencia del TJUE y casos prácticos relativos a la materia de la lección.				Los alumnos, individualmente o en grupos, desarrollarán y expondrán los supuestos prácticos previamente asignados.	1,5	
5	9	LECCIÓN TEÓRICA. Comienza en esta lección el estudio de los distintos títulos de propiedad industrial, dedicando especial atención al estudio de la patente comunitaria o unitaria y al régimen de la patente europea.				Para la adecuada comprensión de esta lección, se recomienda que los alumnos lean previamente el Convenio de Munich de 1973.	1,5	
5	10	TRABAJO PRÁCTICO. Procedimientos de presentación y requisitos de solicitudes de patente ante las distintas instancias u organismos nacionales y comunitarios.				Los alumnos, individualmente o en grupos, desarrollarán y expondrán los supuestos prácticos previamente asignados sobre solicitudes de patente.	1,5	
6	11	LECCIÓN TEÓRICA. Desarrollo de los puntos 2.3, 2.4 y 2.5 del programa en los que se estudie fundamentalmente la normativa europea sobre marcas y diseños industriales				Para la adecuada comprensión de esta lección, se recomienda que los alumnos estudien las directivas y/o reglamento europeos sobre la materia.	1,5	
6	12	TRABAJO PRÁCTICO. Estudio de jurisprudencia sobre				Los alumnos, individualmente o en grupos,	1,5	

		marcas, conflictos entre marcas y nombres de dominio, y diseños industriales.				desarrollarán y expondrán los supuestos prácticos previamente asignados.		
7	13	LECCIÓN TEÓRICA. Finaliza la asignatura con un análisis conjunto de las acciones civiles en materia de propiedad intelectual e industrial, centrándose especialmente en los ADPIC y en la Directiva 2004/48/CE sobre respeto a los derechos de propiedad intelectual				Para la adecuada comprensión de esta lección, se recomienda que los alumnos lean previamente los preceptos relativos a la lección contenidos en el Tratado de Marrakech de 1994 (ADPIC) y en la directiva a la que la lección se refiere.	1,5	
7	14	TRABAJO PRÁCTICO. Redacción de una demanda ejercitando algunas de las acciones estudiadas en la lección teórica.				Los alumnos, individualmente o en grupos, redactaran una demanda por violación de derechos de propiedad intelectual.	1,5	

Subtotal 1

21

Total 1 (Horas presenciales y de trabajo del alumno entre las semanas 1-7)

8		Recuperaciones, tutorías, entrega de trabajos, etc						
9		Preparación de evaluación y evaluación					3	
10								
11								

Subtotal 2

3

Total 2 (Horas presenciales y de trabajo del alumno entre las semanas 8-11)

TOTAL (Total 1 + Total 2)							75	
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	-----------	--